



**RESOLUCION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS AYUDAS POR CANCELACIONES O CAMBIOS DE VIAJE DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA UPM MOTIVADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19**

Por Resolución de 13 de abril de 2020 de Medidas Especiales de Ordenación académica que sigue a las resoluciones de 11 de marzo y de 15 de marzo, en la situación excepcional derivada de la declaración de alarma por coronavirus y sus prórrogas efectuadas respectivamente por el RD 463/2020 y sucesivos, así como sus normativas de desarrollo, se especifica en su artículo 14.1.5. que:

14.1.5. La UPM dispondrá un fondo de contingencia para apoyar a todos los alumnos que hayan tenido que afrontar gastos de cancelación y transporte por causas de fuerza mayor.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 30 de noviembre de 2020,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen los veintidós estudiantes que se indican más abajo,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar las ayudas que relacionan a continuación.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

nº	APELLIDO	NOMBRE	ESCUELA	PAIS DE DESTINO	AYUDA PROPUESTA
1	ALBACETE SEGURA	David	ETSIT	Romania	177,73
2	ALONSO JIMENEZ	Antonio	ETSIME	Francia	132,99
3	ASENSIO JIMÉNEZ	Beatriz	ETSIAE	Romania	141,24
4	BAHCIVANJI BANDEIRA DE LUNA	Luiz Henrique	ETSII	República Checa	289,00
5	BELLISCO CIVANTOS	Paula	ETSIAAB	Bélgica	31,61
6	CARRETERO CARRETERO	Aitana	ETSIDI	Romania	142,98
7	CEREZO DIAZ	Miguel	ETSAM	Países Bajos	150,71
8	MALLO DE LA CALLE	Irene	ETSIT	Francia	131,99
9	MANSO MIGUELAÑEZ	Miguel	ETSIDI	Romania	218,58
10	MARCOS LÓPEZ	Pablo	ETSIAAB	Romania	184,49
11	MARTÍN REDONDO	Pablo	ETSIT	República Checa	185,00
12	MOLINA ELIAS	Paz	ETSII	Austria	290,51
13	ORTEGA GONZÁLEZ	Julio	ETSIN	República Checa	74,75
14	OSTILLA MÓNACO	Daniela	ETSII	Países Bajos	81,70
15	PARMA GARCIA	Miguel Ignacio	ETSIDI	República Checa	142,64
16	PIEDRA ROSET	Bruno	ETSAM	Italia	166,25
17	PORCHER ESTREMER	Juan	ETSIDI	Francia	550,57
18	ROBLES SANZ	Enrique	ETSIT	Noruega	253,00
19	ROMERO VEGA	Lucía	ETSIME	Países Bajos	125,12
20	SURCO GUILLÉN	Yovana Clarivel	ETSII	República Checa	46,19
21	VAQUERO BERMEJO	Rosana	ETSIDI	Romania	142,98

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de noviembre de 2020

EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA  
E INTERNACIONALIZACIÓN EN FUNCIONES  
P.D. Resolución Rectoral de 27 de abril de 2016

José Miguel Atienza Riera